

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÓDULO PROTOCOLO EMPRESARIAL

Dado que en el Departamento se han acordado que para la nota de calificación de la Evaluación se tengan en cuenta, las **actividades y /o tareas** así como la **actitud, observación y participación**, para cada uno de ellos se han fijado los siguientes intervalos de porcentajes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACION PORCENTAJES
Pruebas escritas, y/o trabajos propuestos	70 al 90
Actividades y / o tareas	10 al 30
Actitud, observación y participación	0 a 10

La adaptación a este Módulo de la nota de calificación de la Evaluación sería la siguiente:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACION PORCENTAJES
Pruebas escritas	85%
Actividades y/o tareas	10%
Actitud, observación y participación	5%

Los criterios para aplicar en las pruebas realizadas en este módulo serán los siguientes:

- En los exámenes de preguntas cortas, se valorará la concreción de la respuesta.
- En exámenes tipo test se valorará la respuesta correcta y se penalizarán las respuestas incorrectas.
- En los exámenes de preguntas largas, se tendrá en cuenta el desarrollo, la concreción, aspectos técnicos y científicos, la estructura y la conclusión. Se tendrán en cuenta también las faltas de ortografía penalizando con 0,25 puntos cada una de ellas.
- En los exámenes prácticos:
 - Se valorará el planteamiento, la resolución y la interpretación de los resultados.
 - En documentos, se valorará la correcta cumplimentación de los mismos

La puntuación de las preguntas se establecerá en cada una de las pruebas. De no estar especificada la puntuación de cada pregunta, estas tendrán la misma valoración cada una de ellas.

Dar respuesta correcta de forma parcial 50%, tendrá de valoración la mitad de la puntuación de la pregunta. Cuando la respuesta sea contradictoria o incongruente en parte, la respuesta tendrá una valoración de cero puntos.

Las actividades se valorarán con hasta un máximo de 1 punto por evaluación, realizadas correctamente y presentadas en fecha y forma establecida por el profesor en la plataforma Moddle.

La participación en clase se valorará con 0,1 puntos por día hasta un máximo de 0,5 puntos.

El alumno/a que copie por cualquier medio o utilice teléfono móvil en los exámenes tendrá la evaluación parcial suspensa y tendrá que presentarse a la evaluación final de junio. Si esto ocurriera en la evaluación final de junio, tendrá el módulo suspenso.

6.1. CRITERIOS DE SUPERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN SUMATIVA.

Para considerar que la evaluación sumativa trimestral ha sido superada habrá que considerar el obligado cumplimiento de los siguientes requerimientos:

Cada trimestre se realizará varias pruebas de evaluación. Los alumnos/as tendrán que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos en dichas pruebas y tener realizadas el 80% de las actividades propuestas para que se le apliquen los porcentajes citados en el apartado anterior. Si alguna de las pruebas tuviese una calificación inferior a 5 puntos, o, si el alumno/a no hubiera realizado el 80% de las actividades propuestas durante el trimestre, la evaluación parcial se considerará SUSPENSA. El alumno/a tendrá que entregar las actividades pendientes y realizar una prueba de recuperación para poder superar la evaluación parcial suspensa.

La nota alcanzada en las pruebas representará el 85% de la nota de la evaluación, perteneciendo el resto a la realización correcta de tareas en un 10% y el restante 5% a la participación del alumno en clase, lo cual indicará que **los Resultados de Aprendizajes implicados y que las competencias profesionales, personales y sociales están superadas**

El sistema de evaluación descrito anteriormente solo será aplicable a los alumnos que cumplan los siguientes criterios:

- Asistencia habitual a clase
- Puntualidad
- Realización del 80% las actividades propuestas por el profesor en la fecha indicada
- Participación en clase

Aquellos alumnos a los que no se le puedan aplicar los criterios de evaluación continua enumerados con anterioridad, se les aplicará un **sistema de evaluación alternativo** consistente en: presentarse a una

única prueba parcial trimestral o a la prueba final de junio, donde se recogerán no sólo los contenidos evaluados por pruebas sino también los contenidos trabajados a través de ejercicios y realizados por los alumnos que han asistido a clase de forma continua. Además, el día de la prueba tendrán que presentar todos los ejercicios prácticos no realizados a lo largo de las evaluaciones parciales.

Los alumnos que no se presenten a una prueba de evaluación por cualquier causa, incluida enfermedad, no se le hará prueba aparte, pues podrá recuperar con posterioridad, en la recuperación parcial trimestral o en la evaluación final de junio.

Las pruebas de recuperación de evaluaciones parciales se realizarán únicamente a aquellos alumnos a los que se les aplique los criterios de evaluación continua y tendrán una calificación máxima de 8 puntos.

La nota final del módulo obtenida en marzo por evaluación continua será la media de la calificación de las dos evaluaciones parciales aprobadas.

La nota de la evaluación final de junio tendrá una calificación máxima de 5 puntos.

Aquellos alumnos que tengan el módulo aprobado en marzo y se presenten a la prueba final de junio para subir nota, obtendrán como calificación final la mayor de ellas obtenida.